

	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	CÓDIGO: 01-DIR-04
VERSION: 0	FECHA: 28/01/2019	PÁGINA 1 DE 2

CONTROL DE CAMBIOS


VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
VERSION 00	28/01/2019	Creación del documento

	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	CÓDIGO: 01-DIR-04
VERSION: 0	FECHA: 28/01/2019	PÁGINA 2 DE 2

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Business Process Solutions LATAM S.A.S, en su compromiso con el mejoramiento continuo a partir de la seguridad, es consciente de que el manejo y operación de los vehículos debe realizarse en forma segura, efectiva y eficiente para conservar la integridad física del personal que transporta, evitar daños al vehículo, equipos e instalaciones y a terceros, por tal motivo ha establecido la política de seguridad vial como un aspecto de vital importancia en el desarrollo de todas sus actividades y para tal fin establece:

1. El personal que conduzca un vehículo debe cumplir con todas las normas de tránsito estipuladas en la legislación colombiana y las establecidas por la empresa.
2. Todo conductor debe contar con la debida autorización para conducción de los vehículos y los documentos del vehículo al día.
3. Todas las personas autorizadas que conducen vehículos son responsables de su seguridad, la de los pasajeros, peatones, terceros y la del medio ambiente.
4. Todo el personal que requiera conducir dentro de los campos propiedad de los clientes deberá cumplir todos los requerimientos emitida por los mismos.
5. Estrategias de concientización dirigidas al personal y demás grupos de interés, a través del programa de capacitaciones encaminadas a la prevención de accidentes de tránsito, respeto por las señales de tránsito, entre otros.
6. Vigilar la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de la compañía, con el fin de mantener un desempeño óptimo y establecer las medidas de control necesarias para evitar los accidentes o incidentes que puedan llegar a generar daños a las personas, a la propiedad o al medio ambiente.



Johann Francisco Pachón Parrado
Representante Legal